

2020

Boletín de Siniestralidad Laboral en la Región de Murcia

Nº 11. ENERO-NOVIEMBRE

FECHA DE CIERRE: 20 DE ENERO DE 2021



CONFEDERACIÓN
REGIONAL
DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES
DE MURCIA



Índice**3-4 AVANCE DE RESULTADOS Y VALORACIÓN****5 ANÁLISIS MENSUAL ACUMULADO Y COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR**

5 Índice de incidencia mensual acumulado

5 Accidentes con baja en jornada de trabajo por sectores económicos

6 Accidentes con baja en jornada de trabajo

6 Accidentes con baja *in itinere*

6 Enfermedades profesionales

7 ANEXO ESTADÍSTICO

7 Siniestralidad laboral acumulada y comparativa

8 Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales por comunidad autónoma

9 Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales por comunidad autónoma (**Trabajadores por cuenta propia**)

* Los datos estadísticos que aparecen en esta publicación y cuya fuente son los Ministerios de Trabajo y Economía Social, e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia. Los datos referidos, tanto a 2019 como a 2020, incluyen con carácter general los accidentes sufridos por trabajadores asalariados y por cuenta propia.

AVANCE DE RESULTADOS Y VALORACIÓN. ENERO-NOVIEMBRE 2020

Avance de Resultados. Accidentes de trabajo registrados

Se registraron 15.867 accidentes de trabajo con baja durante el periodo enero-noviembre de 2020, un 13,9% menos que en el mismo periodo de 2019.

Durante el periodo enero-noviembre se produjeron en la Región de Murcia un total de 15.867 accidentes de trabajo con baja, de los cuales 14.109 ocurrieron durante la jornada laboral y 1.758 fueron accidentes *in itinere*.

En relación a 2019, hubo una variación del -13,9% en el total de accidentes con baja. De ellos, los producidos en jornada registraron un descenso del 13%, mientras que los accidentes *in itinere* lo hicieron un 20,4%.

Se produjeron 20 accidentes mortales (15 en jornada de trabajo y 5 *in itinere*), 6 menos que en igual periodo de 2019.

Accidentes de trabajo con baja en jornada laboral

Según gravedad, se registraron 14.015 accidentes leves en jornada de trabajo, 2.099 menos que en el año anterior, 79 accidentes graves, 3 menos que en 2019, y 15 accidentes de carácter mortal, 7 menos que en igual periodo del año anterior.

Por sectores de actividad, el de servicios fue el que presentó mayor número de accidentes con baja en jornada laboral (5.597), seguido de la industria (3.464), la agricultura (3.217) y la construcción (1.831).

Los 14.109 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral, significaron un Índice de Incidencia de 2.432,8 accidentes por cada cien mil trabajadores, lo que representó un 12,8% menos que en 2019.

Accidentes de trabajo con baja *in itinere*

Según gravedad, se registraron 1.728 accidentes leves *in itinere*, 455 menos que en el año anterior, 25 accidentes graves, 4 más que en 2019, y 5 accidentes de carácter mortal, 1 más que en igual periodo del pasado año.

Enfermedades profesionales

Se comunicaron 752 partes de enfermedades profesionales con baja, 185 menos que en el mismo periodo de 2019, experimentando un descenso del 19,7%.

Valoración de los resultados

Se mantiene el descenso progresivo de la accidentalidad laboral en la Región de Murcia, que durante este periodo descendió un 13% en relación a los accidentes con baja en jornada de trabajo. Con respecto a los *in itinere*, los ocurridos al ir o al volver del lugar de trabajo, destacó su buen comportamiento al verse reducidos un 20,4% en relación al mismo periodo de 2019.

Es preciso poner de manifiesto que la región, con una bajada del 31,8%, fue junto con Aragón y la Comunidad Valenciana donde más disminuyeron los accidentes laborales de carácter mortal.

De igual forma, todos los sectores de actividad económica registraron importantes descensos de la siniestralidad en relación al pasado año, encabezados por **servicios** (5.597 accidentes, -20,9%), **agricultura** (3.217 accidentes, -8,5%), **construcción** (1.831 accidentes, -6,4%) e **industria** (3.464 accidentes, -5,6%).

En cuanto a los accidentes de trabajo con baja por Covid-19, en la Región de Murcia se contabilizaron 56 hasta el mes de noviembre. Dicha consideración resulta al haber contraído el virus SARS-CoV2 y existir exposición a ese riesgo específico durante la prestación de servicios sanitarios o socio-sanitarios, siendo acreditado por los servicios de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral al entender cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 156.2.e) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

ANÁLISIS MENSUAL ACUMULADO Y COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Índice de incidencia mensual acumulado

El Índice de incidencia mensual acumulado (calculado como el cociente entre la media mensual de accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) se situó en 2.432,8 siendo esta cifra inferior en 357,8 puntos a la obtenida durante el mismo periodo de 2019, lo que supuso un descenso del 12,8%.

Este dato engloba al colectivo de trabajadores asalariados con cobertura de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional por la Seguridad Social, así como a todos los trabajadores autónomos que a partir de enero de 1 de enero de 2019 cotizan de forma obligatoria por dichas contingencias.

Accidentes con baja en jornada de trabajo por sectores económicos

Por sectores de actividad, el sector servicios fue el que presentó mayor número de accidentes registrados con 5.597, seguido de la industria con 3.464, la agricultura con 3.217, y por último la construcción con 1.831 accidentes acumulados hasta el mes de noviembre.

Con respecto a 2019, todos los sectores de actividad presentaron descensos en relación a los accidentes con baja ocurridos en jornada de trabajo. En el sector de la **industria** se produjo una variación del -5,6%, lo que conllevó 206 accidentes menos, pasando de 3.670 a 3.464. El sector **servicios** pasó de 7.077 accidentes registrados en 2019 a 5.597, 1.480 accidentes menos, lo que representó un descenso del 20,9%. El sector de la **construcción** experimentó una variación del -6,4%, pasando de 1.956 accidentes a 1.831, dando como resultado 125 accidentes menos. Y por último, la **agricultura**, en la que la accidentalidad descendió un 8,5%, produciéndose 3.217 accidentes, 298 menos que en el mismo periodo de 2019.

Accidentes con baja en jornada de trabajo

De los 14.109 accidentes con baja en jornada laboral registrados, 14.015 fueron leves, 79 graves y 15 mortales.

Comparando estos datos con los obtenidos en el mismo periodo de 2019, el número total de accidentes disminuyó un 13% (-2.109), pasando de 16.218 accidentes con baja en jornada de trabajo a 14.109.

Según gravedad, disminuyeron los accidentes leves (-13%) que pasaron de 16.114 a 14.015, los graves lo hicieron un 3,7% (-3) alcanzando los 79 en términos absolutos, y con respecto a los accidentes mortales (15) su caída se situó en un -31,8%, 7 menos que en igual periodo de 2019.

Accidentes con baja *in itinere*

De los 1.758 accidentes con baja *in itinere* registrados, 1.728 fueron leves, 25 graves y 5 mortales.

El número de accidentes con baja *in itinere* experimentó un descenso del 20,4% (-450) con respecto a 2019, pasando de 2.208 a 1.758 en términos absolutos.

Según gravedad de la lesión, los accidentes leves se redujeron un 20,8% con respecto a igual periodo de 2019, situándose en 1.728 desde los 2.183 producidos en dicha anualidad. En relación a los graves, aumentaron un 19% (+4) al pasar de 21 a 25 en términos absolutos. Y en referencia a los mortales, se produjeron 5, uno más que en el mismo periodo del año anterior.

Enfermedades Profesionales

Se comunicaron 752 partes de enfermedades profesionales con baja, 185 menos que en el mismo periodo del año anterior, experimentando un descenso del 19,7%.

ANEXO ESTADÍSTICO**Siniestralidad laboral acumulada en la Región de Murcia y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Enero-Noviembre 2020**

VARIACIÓN ENERO-NOVIEMBRE 2019/2020				
Accidentes con baja en jornada de trabajo, in itinere e índice de incidencia				
	Enero-Noviembre 2019	Enero-Noviembre 2020	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Accidentes con baja en jornada de trabajo	16.218	14.109	-2.109	-13,0
Accidentes con baja in itinere	2.208	1.758	-450	-20,4
Índice de incidencia (2)	2.790,6	2.432,8	-357,8	-12,8
Accidentes con baja en jornada de trabajo, por sectores económicos				
	Enero-Noviembre 2019	Enero-Noviembre 2020	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Agricultura	3.515	3.217	-298	-8,5
Industria	3.670	3.464	-206	-5,6
Construcción	1.956	1.831	-125	-6,4
Servicios	7.077	5.597	-1.480	-20,9
No consta (*)	0	0	0	0,0
TOTAL	16.218	14.109	-2.109	-13,0
(*) Accidentes no incluidos en actividad económica.				
Accidentes con baja en jornada de trabajo, por gravedad				
	Enero-Noviembre 2019	Enero-Noviembre 2020	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Leves	16.114	14.015	-2.099	-13,0
Graves	82	79	-3	-3,7
Mortales (1)	22	15	-7	-31,8
Accidentes con baja in itinere, por gravedad				
	Enero-Noviembre 2018	Enero-Noviembre 2020	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Leves	2.183	1.728	-455	-20,8
Graves	21	25	4	19,0
Mortales	4	5	1	25,0
Enfermedades profesionales				
	Enero-Noviembre 2019	Enero-Noviembre 2020	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Enfermedades profesionales	937	752	-185	-19,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por los Ministerios de Trabajo y Economía Social, e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

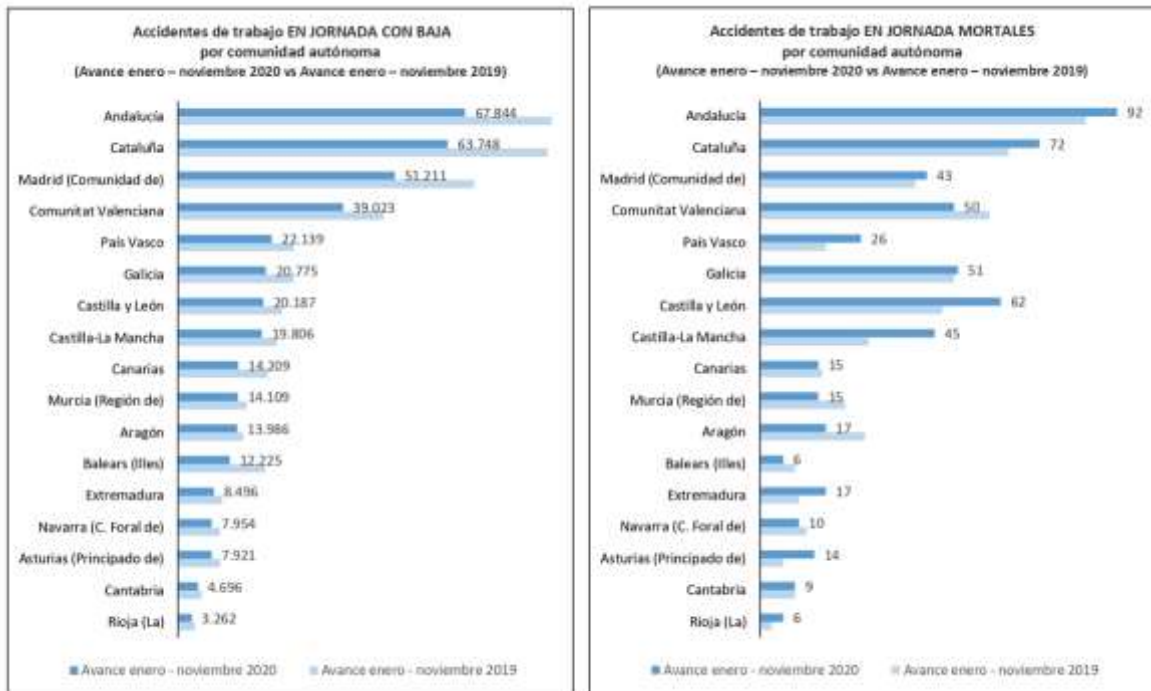
Los datos referidos a 2019 incluyen con carácter general los accidentes sufridos por los afiliados al RETA

(*) Al considerar la cifra base cero no se puede calcular tasa de variación con respecto al año anterior.

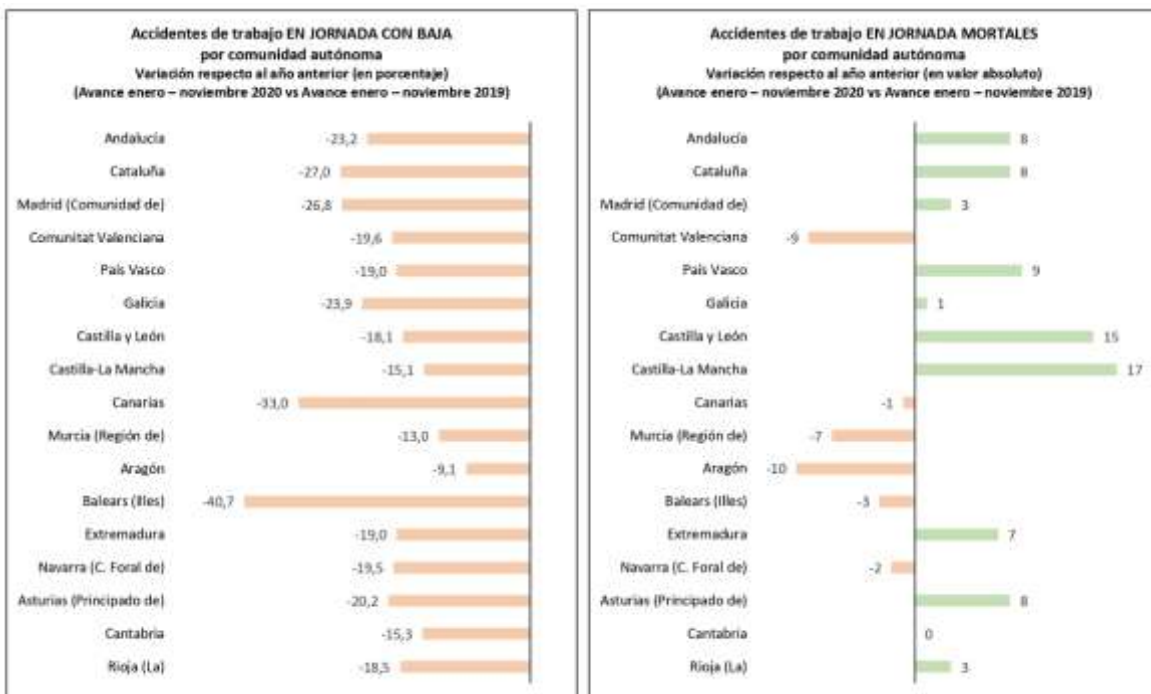
(1) **Definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo ocurrido en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

(2) **El índice de incidencia mensual** se ha calculado como el cociente entre la media mensual de accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de AT cubierta incluyendo autónomos.

Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales por CC.AA. Enero-Noviembre 2020

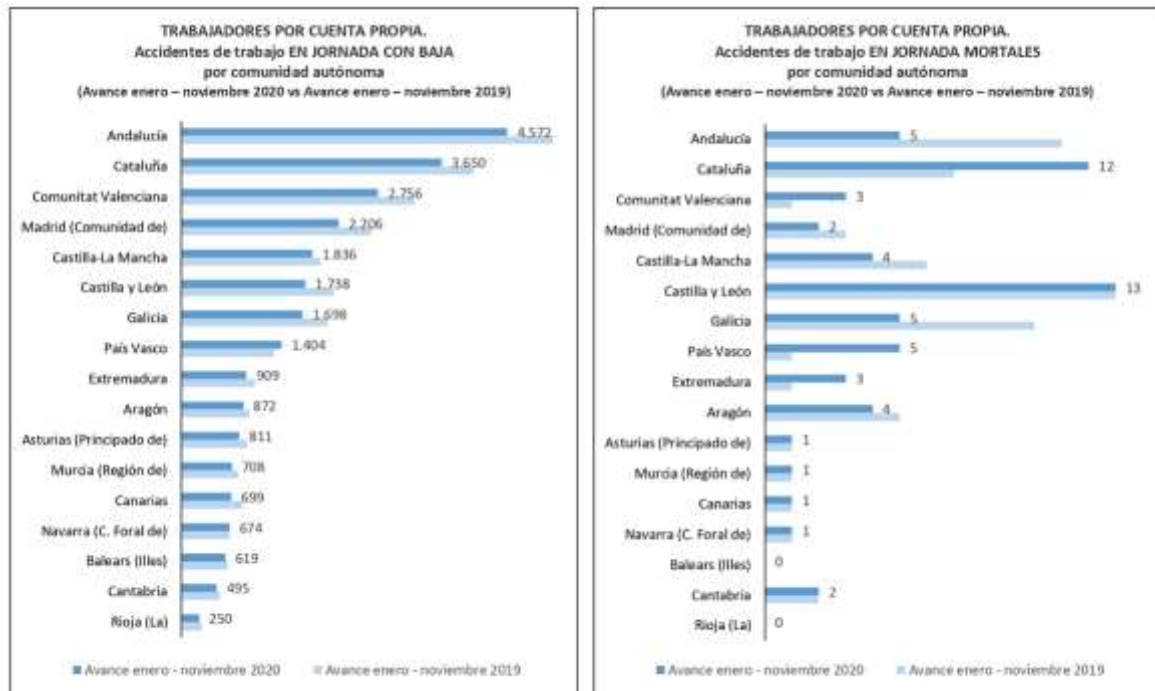


Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales por CC.AA. Enero-Noviembre 2020 (TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA)



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

